

ADENDA No. 1

Invitación Cerrada 008-2025

En consideración al proceso de invitación Cerrada 008-2025 el cual tiene por objeto “EL PROVEEDOR se obliga con LA PREVISORA S.A a prestar los servicios de búsqueda, evaluación, selección y presentación de candidatos altamente calificados que cumplan con los requisitos de las vacantes de nivel directivo de la compañía y realizar los estudios de seguridad de los candidatos.” la Secretaria General de La Previsora S.A. Compañía de Seguros, realiza la siguiente modificación a la mencionada invitación.

Para mayor identificación de los ajustes efectuados a través de la presente adenda al documento de condiciones, las modificaciones serán señaladas con **color rojo**.

1. Se modifica el numeral 2.2.1 Experiencia Técnica Habilitante de la siguiente manera:

(...)

LA PREVISORA S.A. tendrá en cuenta para su evaluación las **dos (02) primeras** certificaciones foliadas en orden ascendente. En caso de que estas no cumplan con los requisitos antes señalados o presenten inconsistencias de forma o de fondo, se solicitará aclaración al proponente, quien deberá responder dentro de los términos fijados para tal fin. LA PREVISORA S.A. se reserva el derecho de confirmar la veracidad de estas y podrá evaluar otras certificaciones que estén aportadas en la propuesta, o solicitar al proponente que aporte otras que puedan cumplir con los requisitos señalados en el presente numeral, siempre y cuando estas no mejoren la oferta. Esta solicitud se realizará por una sola vez.

EL PROPONENTE deberá indicar en su propuesta las certificaciones de experiencia que corresponden a la verificación de requisitos habilitantes y cuales son aquellas que aportaran para acreditar la EXPERIENCIA ADICIONAL EN PROCESOS DE BÚSQUEDA, EVALUACIÓN Y PRESENTACIÓN DE CANDIDATOS PARA EL SECTOR ASEGURADOR, teniendo en cuenta que estas últimas son adicionales a las presentadas en este numeral y no podrán validarse para ambos aspectos.

(...)

El valor de los contratos, en moneda legal colombiana, con los que se acredita la experiencia se actualizará a pesos colombianos del año **2026**. Dicha actualización se

La Previsora S.A., Compañía de Seguros | NIT: 860.002.400-2

Líneas de Atención al Cliente y Asistencia

Desde el celular: #345 | Línea Nacional: 018000 910 554
Bogotá: (+57) 601 348 7555 | PBX Bogotá: (+57) 601 348 5757
Correo electrónico: contactenos@previsora.gov.co
APP: Previsora Seguros (Android y iOS)

www.previsora.gov.co

Defensor del Consumidor Financiero

Principal: Dr. José Federico Ustáriz González
Suplente: Dra. Bertha García Meza
Dirección: Carrera 11A No. 96-51 Ofic. 203 Bogotá
Teléfono: (+57) 601 6108161 Horario: L-V 8 a.m. a 6 p.m.
Correo electrónico: defensoriaprevisora@ustarizabogados.com
APP: Defensoría del Consumidor Financiero (Android / iOS)
www.ustarizabogados.com

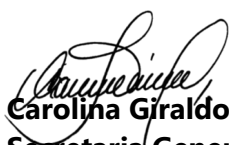
 PREVISORA.SEGUROS
 PREVISORASEGUROS
 PREVISORA SEGUROS S.A
 PREVISORA SEGUROS
 @SomosPREVISORA

hará utilizando el **SMMLV** así: **LA PREVISORA S.A.** tomará el valor del contrato al momento de la terminación y se divide por el valor del **SMMLV** del año correspondiente a la misma terminación. El número de salarios así obtenido se multiplica por el valor del **SMMLV** del año **2026**. Para el efecto, **LA PREVISORA S.A.** utilizará los siguientes valores del Salario Mínimo Legal Mensual Vigente según el periodo en el cual haya sido terminado el contrato certificado:

AÑO	SMMLV
2020	877.803
2021	908.526
2022	1.000.000
2023	1.160.000
2024	1.300.000
2025	1.423.500
2026	\$1.750.905

(...)

Dada en Bogotá, el seis (06) de enero de dos mil veintiséis (2026),



Carolina Giraldo Duque
Secretaria General (e)

Proyectó: Ana Maria Ospina

Revisó: Leydi Padilla 
Liana Abril 

La Previsora S.A., Compañía de Seguros | NIT: 860.002.400-2

Líneas de Atención al Cliente y Asistencia

Desde el celular: #345 | **Línea Nacional:** 018000 910 554
Bogotá: (+57) 601 348 7555 | **PBX Bogotá:** (+57) 601 348 5757
Correo electrónico: contactenos@previsora.gov.co
APP: Previsora Seguros (Android y iOS)

www.previsora.gov.co

Defensor del Consumidor Financiero

Principal: Dr. José Federico Ustáriz González
Suplente: Dra. Bertha García Meza
Dirección: Carrera 11A No. 96-51 Ofic. 203 Bogotá
Teléfono: (+57) 601 6108161 **Horario:** L-V 8 a.m. a 6 p.m.
Correo electrónico: defensoriaprevisora@ustarizabogados.com
APP: Defensoría del Consumidor Financiero (Android / iOS)
www.ustarizabogados.com

 **PREVISORA.SEGUROS**
 **PREVISORASEGUROS**
 **PREVISORA SEGUROS S.A**
 **PREVISORA SEGUROS**
 **@SomosPREVISORA**